

5º CERTAMEN

LETRAS PARA PARA SANAR EL ALMA



2024

COLABORA

Lundbeck



ORGANIZA



PLAZO

HASTA EL 19 DE
MARZO DE 2024

BASES

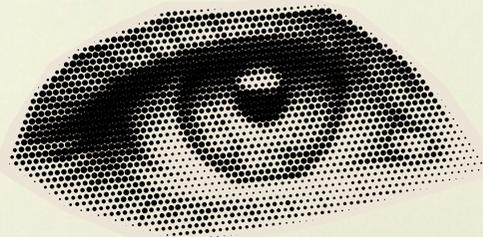
- Podrán concurrir personas de cualquier edad (quienes sean menores de 18 años deberán adjuntar una autorización de su madre/padre o tutor/as) que sean residentes en España.
- La participación en el concurso será gratuita e implica la aceptación de las presentes bases y la decisión del jurado.
- El incumplimiento de alguna de las cláusulas de las bases dará lugar a su exclusión del concurso.
- Las personas premiadas en este concurso autorizan a la Federación a divulgar, reproducir, distribuir y comunicar públicamente la obra premiada y su autoría mediante cualquier soporte tangible o intangible, o sistema que considere adecuado.
- Las obras premiadas, pasan a ser propiedad de la Federación. Los gastos de mensajería, si los hubiere, corren a cargo de la entidad convocante.

PREMIOS

Poesía: 250€.

Microrrelato: 250€.

*Sobre el importe se efectuarán las retenciones fiscales vigentes que procedan.



OBJETIVO

La Federación Salud Mental Andalucía pone en marcha la IV Edición del Certamen de literario "Letras para sanar el alma"

Este certamen tiene el objetivo de **favorecer la creación artística** como medio de expresión, dando visibilidad y normalización a los problemas de salud mental, contribuyendo a romper la discriminación y promover un cambio cultural y social a favor de su inclusión en todos los ámbitos de la vida.

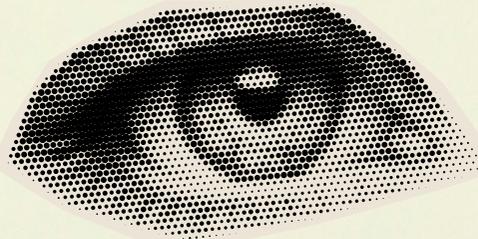
JURADO

Se constituirá un jurado compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito cultural y personas con experiencia propia en salud mental.

Aquellas personas que formen parte del jurado no podrán participar en el Certamen.

El fallo se anunciará de forma pública en la web de la Federación saludmentalandalucia.org y en sus redes sociales a partir del 23 de abril.

El fallo del Jurado será inapelable, y este podrá declarar desierto el premio si, a su juicio, ninguna de las obras presentadas reúne los requisitos suficientes para ser premiada.



BASES DE POESÍA Y RELATO CORTO

PRIMERA: Sólo podrá concursar con una obra en el caso de microrrelato y con otra obra en el caso de poesía. La temática debe girar en torno a la Salud Mental contribuyendo a la inclusión del colectivo en la sociedad. Solo se valorarán las obras que se alejen de una visión estigmatizante y se valorarán positivamente aquellas que contribuyan a la eliminación de prejuicios.

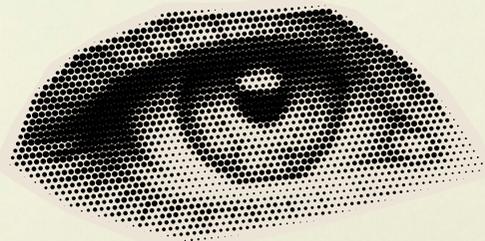
SEGUNDA: Será condición indispensable que las obras sean únicas, originales y que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen.

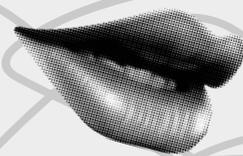
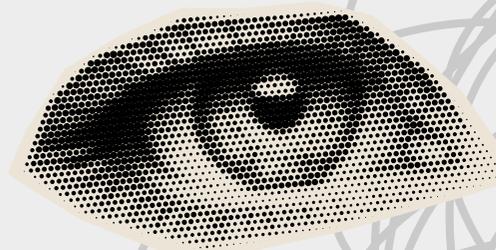
TERCERA: Las obras deberán presentarse con una extensión máxima de 30 versos en el caso de la poesía; y un máximo de 100 palabras en el caso del microrrelato.

CUARTA: Los textos presentados deben de ir encabezados solo por el título y el pseudónimo, y no podrán llevar ninguna información que revele la identidad de la persona participante.

QUINTA: Las obras se remitirán en formato digital a través de la página web de saludmentalandalucia.org (<https://saludmentalandalucia.org/certamen-y-concurso/>)

Quienes participen deberán subir el documento con la obra tal y como se indica en el punto TERCERO, y cumplimentar el formulario con los datos personales. Para mantener el anonimato, la obra no deberá estar firmada ya que será el único dato archivo al cual tendrá acceso el jurado junto al pseudónimo.





+ INFORMACIÓN

SALUD MENTAL ANDALUCÍA

954 238781

saludmentalandalucia@saludmentalandalucia.org

SALUDMENTALANDALUCIA.ORG

COLABORA



ORGANIZA

